



**INFORME DE INDAGACION DE MERCADO**  
**N°001-2023-COMPRE-ULCP-OAF/MDSM**

**A :** JAQUELINE TATIANA ALVARADO PALMA  
Subgerente de la Unidad de Logística y Control Patrimonial

**ASUNTO :** INFORME SOBRE LA INDAGACION DE MERCADO PARA LA CONTRATACION: ADQUISICION DE 10 MOTOGUADAÑAS PARA LA SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL.

**REFERENCIA :** REQUERIMIENTO N°0684-2023  
INFORME TECNICO N°012-2023-MAPL

**FECHA :** San Miguel, 05 de mayo de 2023

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente, asimismo, informarle sobre la indagación de mercado realizada para determinar el valor estimado que permite la “ADQUISICION DE 10 (DIEZ) UNIDADES DE MOTOGUADAÑAS PARA LA SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL).

**I. FINALIDAD PUBLICA**

La Adquisición del bien requerido tiene por finalidad atender la demanda insatisfecha mediante la adquisición de maquinas Motoguadañas, con los cuales se reducirán los tiempos de trabajo y se podrá cumplir en forma mas uniforme; con ello se mejorará a estética y nivel ornamental de estas áreas para beneficio de los vecinos y público en general.

**II. ANTECEDENTES**

Con fecha 24 de enero de 2023, ingreso a la Unidad de Logística y Control Patrimonial el Requerimiento de Bienes y Servicios N°00000684, adjuntando sus especificaciones técnicas para la “ADQUISICION DE 10 (DIEZ) UNIDADES DE MOTOGUADAÑAS PARA LA SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL”, posteriormente se hace la invitación para cotización a las siguientes empresas:

**INVITACION A COTIZAR:**

N°	<u>RAZON SOCIAL</u>	RUC	CORREO ELECTRONICO	FECHA DE INVITACION
1	DIANA PÉREZ FERNÁNDEZ	10322242226	<a href="mailto:viverolasdaliasperu@gmail.com">viverolasdaliasperu@gmail.com</a>	26/01/2023
2	MARTHA NOIMI ABARCA VERGARAY	10258550604	<a href="mailto:vivero.quenuales@gmail.com">vivero.quenuales@gmail.com</a>	26/01/2023
3	IRMA ELENA SOTO PEDROSO DE LOZANO	10071676507	<a href="mailto:sgenerales.irma@gmail.com">sgenerales.irma@gmail.com</a>	26/01/2023

De la invitación realizada se recibió las siguientes cotizaciones:

**RECEPCION DE COTIZACION:**

N°	<u>RAZON SOCIAL</u>	FECHA DE RECEPCION	VALOR DE LA COTIZACION EN SOLES	
			PRECIO UNITARIO S/.	PRECIO TOTAL S/.
1	DIANA PÉREZ FERNÁNDEZ	30/01/2023	7,400.00	74,000.00
2	MARTHA NOIMI ABARCA VERGARAY	30/01/2023	7,420.00	74,200.00
3	IRMA ELENA SOTO PEDROSO DE LOZANO	03/02/2023	7,410.00	74,100.00



Con el informe de Indagación de Mercado de fecha 07 de marzo de 2023, el Analista de Contrataciones mayores a UIT, remite el estudio de mercado realizado para su evaluación y determina el procedimiento a realizar de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del estado.

Por lo señalado, se realizará la revisión y evaluación del requerimiento y las especificaciones técnicas para determinar el tipo de procedimiento de selección, los mismos, que cumplen con las condiciones de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 98.1, por lo que se determina el tipo del procedimiento de selección por Comparación de Precios.

Con Memorando N°111-2023-ULCP-OAF/MDSM de fecha 03 de febrero de 2023, se solicita al área usuaria la validación técnica de las cotizaciones de las siguientes empresas:

- 1.- DIANA PEREZ FERNANDEZ
- 2.- MARTHA NOIMI ABARCA VERGARAY
- 3.- IRMA ELENA SOTO PEDROSO DE LOZANO

Con Memorando N°043-2023-SGJP-GGASC/MDSM de fecha 24 de febrero de 2023, la Sub gerencia de Parques y Jardines remite la validación.

### III. BASE LEGAL

- Directiva N°022-2016
- Guía Práctica N°007
- Resolución N°003-2017-OSCE-DTN
- Resolución N°094-2020-OSCE-PRE
- Texto Único Ordenado de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N°082-2019-EF
- Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado aprobado por el Decreto Supremo N°344-2018-EF.
- Directiva N°004-2019-OSCE/CD, mediante el cual se indica las disposiciones sobre el contenido del Resumen Ejecutivo del Estudio de Mercado.
- Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo N°1452 que modifica la Ley N°27444, Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N°31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023.
- Ley N°31366, Ley de Equilibrio del presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2023.
- Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N°29337, Ley que establece disposiciones para apoyar la competitividad productiva
- Reglamento de Organización y Funciones – ROF, de la Municipalidad Distrital de San Miguel

### IV. ANALISIS

1.- Que, La Sub Gerencia de Parques y Jardines, en su calidad de área usuaria emite el requerimiento del bien, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 16.2 de la Ley de Contrataciones del Estado. Requerimiento 16.1 El área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieran deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

Así como, lo dispuesto en el Artículo 29.3 Del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, Requerimiento 29.1. Las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, incluyendo obligaciones de levantamiento digital de información y tecnologías de posicionamiento espacial, tales como la georreferenciación, en obras y consultorías de obras. El requerimiento incluye, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

Por su parte el Artículo 98.4 Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Condiciones para el empleo de la Comparación de Precios 98.1. Para aplicar el procedimiento de selección de Comparación de Precios, la Entidad verifica que los bienes y/o servicios en general objeto de la contratación sean de disponibilidad inmediata,



<sup>1</sup> Del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado

<sup>2</sup> De la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado

<sup>3</sup> Del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado

<sup>4</sup> Del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado

fáciles de obtener en el mercado, se comercialicen bajo una oferta estándar establecida por el mercado y que no se fabrican, producen, suministran o prestan siguiendo la descripción particular o instrucciones dadas por la Entidad contratante. 98.2. Una vez definido el requerimiento de la Entidad, el órgano encargado de las contrataciones elabora un informe en el que consta el cumplimiento de las condiciones para el empleo del procedimiento de selección de Comparación de Precios. 98.3. El valor referencial de las contrataciones que se realicen aplicando este procedimiento de selección es igual o menor a quince (15) UIT.

**V. DETERMINACION DEL VALOR ESTIMADO**

El valor estimado se ha determinado, empleando el menor costo de la Fuente N°01 – Cotizaciones, toda vez que contiene precios actualizados y cantidades programadas actualizadas enfocadas a las Especificaciones Técnicas de la presente contratación, por lo que en conformidad a lo establecido Artículo 29.5 Del Reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, el valor estimado asciende a S/. 74,000.00 (Setenta y Cuatro Mil con 00/100 soles).

**V. INDAGACION DE PRECIOS Y PLURALIDAD DE POSTORES:**

La Sub Gerencia de Logística como Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San Miguel, elabora la Indagación de Mercado de acuerdo a lo requerido por el área usuaria, considerando los principios que rigen las contrataciones públicas, así como, la normativa de la materia; desarrollando por ítem de acuerdo a lo siguiente:

N°	DENOMINACION	U/M	CANTIDAD
1	ADQUISICION DE MOTOGUADAÑAS, DE LA SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES.	UNIDAD	10

**a. FUENTE 1. PROVEEDORES DEL RUBRO**

Se realizó la búsqueda de los proveedores relacionados al rubro objeto de la contratación, en el Buscador de Proveedores del Estado (<https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-uit/>), efectuando la invitación mediante el correo [procesosmunisanmiguel23@gmail.com](mailto:procesosmunisanmiguel23@gmail.com), solicitándoles su propuesta técnica económica y/o cotización por la contratación para la adquisición del bien, a los siguientes proveedores:

Tabla N°1 – Proveedores:

No	RAZÓN SOCIAL	RNP	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
01	CORPORACION LEMO SAC.	SI	20545954177	<a href="mailto:corporacionlemosac@hotmail.com">corporacionlemosac@hotmail.com</a>
02	DIANA PÉREZ FERNÁNDEZ	SI	10322242226	<a href="mailto:viverolasdeliasperu@gmail.com">viverolasdeliasperu@gmail.com</a>
03	ORBES AGRICOLA S.A.C	SI	20421367605	<a href="mailto:licitaciones@orbessagricolasac.com">licitaciones@orbessagricolasac.com</a>
04	SOTO PEDROSO DE LOZANO IRMA ELENA	SI	10071676507	<a href="mailto:sgenerales.irma@gmail.com">sgenerales.irma@gmail.com</a>
05	ABARCA VERGARAY MARTHA NOIMI	SI	10258550604	<a href="mailto:vivero.quenuales@gmail.com">vivero.quenuales@gmail.com</a>

De los participantes invitados a cotizar en la indagación de mercado, dieron respuesta con sus propuestas técnicas / económicas, tres (03) proveedores, evidenciando que existe la pluralidad de postores; ofertando los precios que se detallan a continuación:

Tabla N°2 – Presentación de Cotizaciones

INFORMACION DE COTIZACIÓN - OFERTA (01)	
RAZON SOCIAL	DIANA PÉREZ FERNÁNDEZ
No DEL RUC	10322242226
TELEFONO	994005307
E-MAIL	<a href="mailto:viverolasdaliasperu@gmail.com">viverolasdaliasperu@gmail.com</a>
CUMPLE CON LOS TDR	CUMPLE
MONTO OFERTADO	S/. 74,000.00
PROCEDENCIA	SUECA
MARCA	HUSQVARNA

INFORMACION DE COTIZACIÓN - OFERTA (02)	
RAZON SOCIAL	MARTHA NOIMI ABARCA VERGARAY
No DEL RUC	10258550604
TELEFONO	999014656
E-MAIL	<a href="mailto:vivero.quenuales@gmail.com">vivero.quenuales@gmail.com</a>
CUMPLE CON LOS TDR	CUMPLE
MONTO OFERTADO	S/. 74,200.00
PROCEDENCIA	SUECA
MARCA	HUSQVARNA



**V. INDAGACION DE PRECIOS Y PLURALIDAD DE POSTORES:**

La Sub Gerencia de Logística como Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad Distrital de San Miguel, elabora la Indagación de Mercado de acuerdo a lo requerido por el área usuaria, considerando los principios que rigen las contrataciones públicas, así como, la normativa de la materia; desarrollando por ítem de acuerdo a lo siguiente:

Nº	DENOMINACION	U/M	CANTIDAD
1	ADQUISICION DE MOTOGUADAÑAS, DE LA SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES.	UNIDAD	10

**a. FUENTE 1. PROVEEDORES DEL RUBRO**

Se realizó la búsqueda de los proveedores relacionados al rubro objeto de la contratación, en el Buscador de Proveedores del Estado (<https://apps.osce.gob.pe/perfilprov-uir/>), efectuando la invitación mediante el correo [procesosmunisanmiguel23@gmail.com](mailto:procesosmunisanmiguel23@gmail.com), solicitándoles su propuesta técnica económica y/o cotización por la contratación para la adquisición del bien, a los siguientes proveedores:

Tabla N°1 – Proveedores:

No	RAZÓN SOCIAL	RNP	RUC	CORREO ELECTRÓNICO
01	CORPORACION LEMO SAC.	SI	20545954177	<a href="mailto:corporationleomosac@hotmail.com">corporationleomosac@hotmail.com</a>
02	DIANA PÉREZ FERNÁNDEZ	SI	10322242226	<a href="mailto:viverolasdaliasperu@gmail.com">viverolasdaliasperu@gmail.com</a>
03	ORBES AGRICOLA S.A.C	SI	20421367605	<a href="mailto:licitaciones@orbesagricolasac.com">licitaciones@orbesagricolasac.com</a>
04	SOTO PEDROSO DE LOZANO IRMA ELENA	SI	10071676507	<a href="mailto:sgenerales.irma@gmail.com">sgenerales.irma@gmail.com</a>
05	ABARCA VERGARAY MARTHA NOIMI	SI	10258550604	<a href="mailto:vivero.quenuales@gmail.com">vivero.quenuales@gmail.com</a>

De los participantes invitados a colizar en la indagación de mercado, dieron respuesta con sus propuestas técnicas / económicas, tres (03) proveedores, evidenciando que existe la pluralidad de postores; ofertando los precios que se detallan a continuación:

Tabla N°2 – Presentación de Cotizaciones

INFORMACION DE COTIZACIÓN - OFERTA (01)	
RAZON SOCIAL	DIANA PÉREZ FERNÁNDEZ
No DEL RUC	10322242226
TELEFONO	994005307
E-MAIL	<a href="mailto:viverolasdaliasperu@gmail.com">viverolasdaliasperu@gmail.com</a>
CUMPLE CON LOS TDR	CUMPLE
MONTO OFERTADO	S/. 74,000.00
PROCEDENCIA	SUECA
MARCA	HUSQVARNA

INFORMACION DE COTIZACIÓN - OFERTA (02)	
RAZON SOCIAL	MARTHA NOIMI ABARCA VERGARAY
No DEL RUC	10258550604
TELEFONO	999014656
E-MAIL	<a href="mailto:vivero.quenuales@gmail.com">vivero.quenuales@gmail.com</a>
CUMPLE CON LOS TDR	CUMPLE
MONTO OFERTADO	S/. 74,200.00
PROCEDENCIA	SUECA
MARCA	HUSQVARNA



INFORMACION DE COTIZACIÓN - OFERTA (03)	
RAZON SOCIAL	IRMA ELENA SOTO PEDROSO DE LOZANO
No DEL RUC	10071676507
TELEFONO	984764916
E-MAIL	Sgenerales.irma@gmail.com
CUMPLE CON LOS TDR	CUMPLE
MONTO OFERTADO	S/. 74,100.00
PROCEDENCIA	SUECA
MARCA	HUSQVARNA

Tabla N°3 – Comparativo

CANTIDAD	OBJETO	PLURALIDAD DE POSTORES		
		DIANA PEREZ FERNANDEZ	MARTHA NOIMI ABARCA VERGARAY	IRMA ELENA SOTO PEDROSO DE LOZANO
10	ADQUISICION DE MOTOQUADAÑAS	P.U. S/ 7,400.00 POR UNIDAD TOTAL, S/ 74,000.00	P.U. S/ 7,420.00 POR UNIDAD TOTAL, S/ 74,200.00	P.U. S/ 7,410.00 POR UNIDAD. TOTAL, S/ 74,100.00

**b. FUENTE 2. BUSQUEDA EN EL SEACE:**

Se realizó la búsqueda de Procedimientos de Selección convocados para la contratación de bienes de iguales o similares características requeridas por el área usuaria, en el Buscador Publico de la Web del SEACE (<https://prodapp2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml>), encontrando las adjudicaciones de bienes detalladas, según lo siguiente:

N	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL - AGRO RURAL	AS-SM-9-2022-UZ JUNIN-1	ADQUISICIÓN DE MOTOQUADAÑA PARA LA SUB-ACTIVIDAD KIT DE INSUMOS PECUARIOSKIT DE CONSERVACIÓN DE FORRAJES, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068 EN LA UNIDAD ZONAL JUNÍN	39 UNIDADES	S/ 935.897436	36,500.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	COMPRE-SM-1-2022-OEC/MDSM-1	ADQUISICIÓN DE 08 (ocho) UNIDADES DE MOTOQUADAÑAS PARA LA SUB-GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	08 UNIDADES	S/ 8,530.00	68,240.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	COMPRE-SM-4-2019-MDLM-1	ADQUISICIÓN DE DESBROZADORAS PARA LA SUB GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	11 UNIDADES	S/ 5,250.00	57,750.00

Se verifico que los bienes adjudicados en los procesos de selección del cuadro precedente, son similares, pero difieren en las características del bien a adquirir, así como en sus cantidades, determinándose que, los precios varían proporcionalmente; motivo por el cual no sea considerado la presente fuente para la determinación del precio.



**c. FUENTE 3. PRECIOS HISTORICOS**

Se realizó la búsqueda de Procedimientos de Selección convocados por la Municipalidad Distrital de San Miguel, a través del Buscador Público de la Página Web del SEACE (<https://prodapp2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml>); encontrando la adjudicación de servicio detallada, según lo siguiente.

N	ENTIDAD	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	COMPRESM-1-2022-OEC/MDSM-1	ADQUISICIÓN DE 08 (ocho) UNIDADES DE MOTOGUADAÑAS PARA LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL	08	S/ 8,530.00	68,240.00

**d. FUENTE 4. PAGINAS WEB, INTERNET, OTROS:**

Se realizó la búsqueda en los portales de web, no obteniendo resultado de precios del bien objeto de la contratación.

Como se informó en la Indagación de Mercado (Informe N°001-2023-ULCP-OAF/MDSM-EFED) de fecha 03 de febrero de 2023, enviado al área usuaria y validado por la misma.

**VI. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO**

No es factible la distribución de la Buena Pro, en medida que la contratación establecida no es susceptible de distribución o prorrateo; las empresas que han presentado sus cotizaciones están en condiciones de cumplir con la totalidad de lo solicitado.

**VII. EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE MARCAS Y/O POSTORES**

De acuerdo con la búsqueda de información efectuada, se ha determinada el valor estimado de contratación, basado en la Fuente N°01 – cotizaciones, asimismo se ha verificado la existencia de pluralidad de postores dedicados al rubro de la presente convocatoria, hecho que garantiza que el presente procedimiento sea adjudicado.

**VIII. TIPOS DE PROCEDIMIENTO DE SELECCION**

El Artículo 25 de la Ley de Contrataciones del Estado, identifica la Comparación de Precios el cual se utiliza para la contratación de bienes y Servicios de disponibilidad inmediata, distintos a los de Consultoría, que no sean fabricados o prestados siguiendo las especificaciones técnicas o indicaciones del contratante, siempre que sean fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado, conforme lo que señala el Reglamento, en función a ello y en línea con los topes de Contrataciones del Estado, corresponde efectuarse mediante una **COMPARACION DE PRECIOS**.

**IX. SISTEMA DE CONTRATACION**

El Artículo 35.<sup>6</sup> Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dispone que las contrataciones pueden contemplar alguno de los sistemas de contratación, dentro de los cuales señala el de SUMA ALZADA, aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación están definidas en las Especificaciones Técnicas, en los Términos de Referencia, o en el caso de Obras, en los planos, Especificaciones Técnicas, memoria descriptiva y presupuesto de obra, respectivas.

**X. CONCLUSIONES**

- ✓ El valor estimado determinado para la ADQUISICION DE 10 UNIDADES DE MOTOGUADAÑAS PARA LA SUBGERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL, asciende a S/. 74,000.00 (Setenta y Cuatro Mil con 00/100 soles), el cual incluye todo el tributo, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso los costos laborales respectivos conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor, el mismo ha sido calculado al mes de febrero de 2023, por lo que corresponde llevar a cabo el procedimiento de selección de **COMPRACION DE PRECIOS** por cumplir con las condiciones de acuerdo al Artículo 98.<sup>7</sup> Del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.



<sup>6</sup> Del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado

<sup>7</sup> Del Reglamento de la Ley N°30225, Ley de Contrataciones del Estado

✓ Condiciones que cumple:

- Tipo de Procedimiento de Selección: COMPARACION DE PRECIOS
  - Disponibilidad inmediata: Si Cumple
  - Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad: Si Cumple.
  - Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado: Si Cumple.
  - Plazo de Contratación: Dentro de los cinco (05) días.
  - Valor Estimado: **SI. 74,000.00** (se encuentra en el rango de las 15 UIT).
- ✓ Gestionar el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de Selección Comparación de Precios N°001-2023-OEC-OAF/MDSM-1 para la ADQUISICION DE 10 UNIDADES DE MOTOGUADAÑAS PARA LA SUB GERENCIA DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL, a favor de la empresa del menor valor.

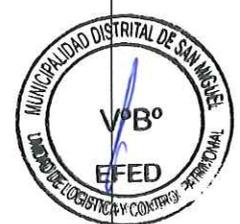
Atentamente,



ERWIN FRANZ ESPINOZA DUEÑAS  
ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES

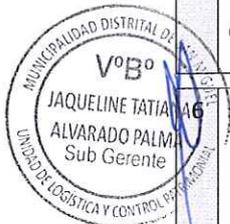
**Anexo N° 2**

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N°001-2023-ULCP-OAF/MDSM			
		Fecha	05/05/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL			
		RUC	20131372184			
		Dirección	JR. FEDERICO GALLESE N°370 – SAN MIGUEL			
		Teléfono(s)	01-4608995			
		Correo electrónico	procesosmunisanmiguel23@gmail.com			
		Persona de contacto	ERWIN FRANZ ESPINOZA DUEÑAS			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	DIANA PEREZ FERNANDEZ			
		RUC	10322242226			
		Dirección	MZA. H LOTE 15 ASOC. VIVIENDA SANTA MARÍA DEL VALLE – SAN MARTIN DE PORRES			
		Teléfono(s)	994005307			
		Correo electrónico	viverolasdaliasperu@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	DIANA PEREZ FERNANDEZ			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación				
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°3), para dar respuesta a este documento.					
6	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</p> <p>Lic. JAQUELINE TATIANA ALVARADO PALMA SUB GERENTE</p> </div>					
	<p><b>JAQUELINE TATIANA ALVARADO PALMA</b> <b>SUBGERENTE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</b></p>					



Anexo N° 2

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N°002-2023-ULCP-OAF/MDSM			
		Fecha	05/05/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL			
		RUC	20131372184			
		Dirección	JR. FEDERICO GALLESE N°370 – SAN MIGUEL			
		Teléfono(s)	01-4608995			
		Correo electrónico	procesosmunisanmiguel23@gmail.com			
		Persona de contacto	ERWIN FRANZ ESPINOZA DUEÑAS			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MARTHA NOIMI ABARCA VERGARAY			
		RUC	10258550604			
		Dirección	EDILBERTO RAMOS GRUPO 1 MZA. A LOTE 27 – VILLA EL SALVADOR			
		Teléfono(s)	924448821			
		Correo electrónico	vivero.quenuales@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	AELY DIANA BENDEZU CONDORI			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación				
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°3), para dar respuesta a este documento.					
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL Lic. JAQUELINE TATIANA ALVARADO PALMA SUB GERENTE						
JAQUELINE TATIANA ALVARADO PALMA SUBGERENTE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL						



**Anexo N° 2**

Solicitud de cotización						
1	Número y fecha del documento	Número	SOLICITUD DE COTIZACION N°003-2023-ULCP-OAF/MDSM			
		Fecha	05/05/2023			
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL			
		RUC	20131372184			
		Dirección	JR. FEDERICO GALLESE N°370 – SAN MIGUEL			
		Teléfono(s)	01-4608995			
		Correo electrónico	procesosmunisanmiguel23@gmail.com			
		Persona de contacto	ERWIN FRANZ ESPINOZA DUEÑAS			
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	IRMA ELENA SOTO PEDROSO DE LOZANO			
		RUC	10071676507			
		Dirección	JR. LAS AMERICAS N°260 – INDEPENDENCIA			
		Teléfono(s)	984764916			
		Correo electrónico	sgenerales.irma@gmail.com			
		Representante o persona de contacto	IRMA ELENA SOTO PEDROSO DE LOZANO			
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios	<input type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación				
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia	<input type="checkbox"/>
5	Información complementaria					
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N°3), para dar respuesta a este documento.					
6	 <div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</p> <p>***** LIC. JAQUELINE TATIANA ALVARADO PALMA SUB GERENTE</p> </div> 					
	<b>JAQUELINE TATIANA ALVARADO PALMA</b> <b>SUBGERENTE DE LA UNIDAD DE LOGÍSTICA Y CONTROL PATRIMONIAL</b>					